

MEMORIAL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO 2019-0015200

Luz Miryam Rios Gutierrez <luzmyrios7@hotmail.com>

Mar 01/03/2022 12:33

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl07vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Acacias, marzo 1 de 2022

Señores

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio

Asunto: Memorial.

Demandante: OMAR BAQUERO NEIRA.

Demandada: FAISULLY VELASQUEZ MENDOZA.

Ref.: EJECUTIVO HIPOTECARIO.

Radicado: 500014003007 2019-0015200

LUZ MYRIAM RIOS GUTIERREZ, persona mayor de edad, con domicilio y residencia, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogada en ejercicio, me permito allegar a su despacho el memorial en referencia.

Loa anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

De usted señor Juez,

Formalmente,

LUZ MYRIAM RIOS GUTIERREZ.

C.C No. 51853.281 de Bogotá.

T.P No. 117457 del C. S de la J.



Luz Myriam Rios Gutierrez
Abogada

Acacias, marzo 1 de 2022

Señores
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio – Meta

Ref.: **DEMANDA EJECUTIVO HIPOTECARIO.**
Demandante: **OMAR BAQUERO NEIRA.**
Demandada: **FAISULLY VELASQUEZ MENDOZA.**
Radicado: **500014003007 2019-0015200.**

LUZ MYRIAM RIOS GUTIERREZ, persona mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogada en ejercicio, actuando como apoderada de la parte demandada señora **FAISULLY VELASQUEZ MENDOZA**, me permito solicitar a usted muy formalmente, se me reconozca personería para actuar dentro del presente proceso.

Lo anterior por cuanto como se observa en el documento que anexo R.C de defunción el Doctor **JUAN ALEJANDRO GOMEZ SANCHEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.330.092, falleció el día 13 de julio de 2021.

Me permito anexar a su despacho la liquidación de la obligación desde la fecha en que se hizo exigible hasta el día 28 de febrero de 2022.

Por lo anterior una vez quede en firme la liquidación, solicito se de por terminado el proceso por pago total de la obligación.

Me permito anexar a su despacho los siguientes documentos:

Poder debidamente autenticado.
R.C de defunción del Dr. Juan Alejandro Gomes Sánchez.
Liquidación.
Titulo Valor cancelado por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Calle 15 No. 15-41 Barrio el Centro
Acacias -Meta

Teléfono: 3203052861

lasociados2@gmail.com / luzmyrios7@hotmail.com



